

Historia del Estado

EL VIRREINATO

El territorio que en la actualidad es conocido como el estado de México quedó comprendido dentro del Reino de México, que en 1786 se convirtió en Intendencia de México. Las entonces ciudades y villas más importantes eran habitadas por españoles, donde los corregidores o alcaldes mayores se encargaban principalmente de administrarlas.



Montes dentro de un área protegida del Estado de México



Pintura que muestra una escena de tiempos del virreinato en el Estado de México

LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA

Durante el siglo XIX, el estado de México cumplió un papel fundamental en algunos de los principales cambios sociopolíticos.

Su territorio fue uno de los principales escenarios donde se sucedieron los enfrentamientos de la guerra por la independencia. Entre ellas sobresale la batalla del Monte de las Cruces, en la que Hidalgo derrota al ejército realista comandado por el teniente coronel Torcuato Trujillo. Pero fue recién durante la segunda década del siglo XIX que se creó el Estado de México propiamente dicho, luego de un acto jurídico aprobado por el artículo 7o. del Acta Constitutiva de la Federación. Aquel artículo, relativo a las provincias que con carácter de estado integrarían la Federación Mexicana, fue sometido a discusión el 20 de diciembre de 1823 por el diputado José Manuel Ramos Arizpe. En esa misma fecha se aprobó que las provincias de México y Michoacán se elevaran a la categoría de estados.

Repúblicas

También existían pueblos aborígenes que se encontraban organizados en repúblicas, donde los oficiales eran elegidos por los jefes de familia y vigilados por los curas párrocos. Estas autoridades administraban directamente los bienes colectivos de las cajas de comunidad, costumbre que se conservó hasta mediados del siglo XVIII.

Historia del Estado



Bandera de México alternativa conmemorando la revolución

LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA

Ya consumada la independencia, el primero de 1824 se declaró al estado de México como libre y soberano. Tiempo después, con la aprobación de la Ley para Establecer las Legislaturas Constituyentes en las Provincias que Han Sido Declaradas Estados de la Federación Mexicana, y que No las Tienen Establecidas, publicada en el Estado de México el 10 de enero de 1824 por Melchor Múzquiz, se procedió a la elección de los primeros diputados al Congreso Constituyente de la entidad.

Finalmente, el dos de marzo se instala el Primer Congreso del Estado, integrado por 21 diputados propietarios y siete suplentes, por lo que aquella fecha es reconocida como el Día de la Erección del Estado, en virtud de su carácter jurídico.

El Decreto No. 1, expedido por el recién instalado Congreso, dispuso que Melchor Múzquiz fungiera como encargado del gobierno provisional del estado hasta que se nombrara al primer gobernador. El 4 de marzo de 1824, y a partir del Decreto No. 5, se designa gobernador del estado al general brigadier Manuel Gómez Pedraza y como teniente gobernador a Melchor Múzquiz, quien debido a la renuncia del primero se encargó del Poder Ejecutivo desde el 17 de septiembre del mismo año. En aquella fecha, por medio del Decreto No. 21 de la Legislatura local, fue nombrado gobernador provisional.

Así, el Congreso Constituyente de 1824 y Melchor Múzquiz fueron las piedras fundamentales que dieron vida y figura legal al Estado de México. En aquel entonces, su jurisdicción comprendía el actual Distrito Federal, la mayor parte de los estado de Guerrero, Hidalgo y Morelos, así como el distrito de Calpulalpan, perteneciente hoy al estado de Tlaxcala.



Mural que ilustra el proceso de independencia y de organización de la nueva nación.

Tres años después, un 14 de febrero, se promulgó la primera Constitución Política del Estado de México en Texcoco. Allí se encontraban instalados los poderes del estado, pero más adelante la capital pasó definitivamente a Toluca en 1830.

Hay que destacar que el territorio original del estado de México era mucho mayor a como se conoce en la actualidad. Fue Benito Juárez quien, queriendo restarle poder a la provincia, manda a dividir durante sus primeras décadas de vida independiente, al estado de México, de donde surgirían las entidades que en la actualidad conocemos como Hidalgo, Morelos, Guerrero y el Distrito Federal.